



Quillota, 14 de Diciembre de 2018.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.882/VISTOS:

1. Memorándum N° 952 de 20 de Agosto de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde , recibido en Secretaría Municipal el 14 de Diciembre de 2018, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar Descargo en el Sistema de Aseo Domiciliario de órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas **1 a 3** de los año 2014 y de 1 a 9 año 2015 de la propiedad ubicada en Pasaje Emilio Ceriani N° 267, Quillota, Rol de Avalúo 184-35, debido a que estas fueron cobradas por la Tesorería General de la República junto a las contribuciones;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Estado Deudor Aseo Domiciliario Rol Propiedad N° 184-35;
4. Certificado de movimiento de Tesorería General de la República;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

- 1. PRIMERO:** **PROCÉDASE** a Descargar del Sistema de Aseo Domiciliario las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas **1 a 3** de los año 2014 y de 1 a 9 año 2015 de la propiedad ubicada en Pasaje Emilio Ceriani N° 267, Quillota, Rol de Avalúo 184-35, debido a que estas fueron cobradas por la Tesorería General de la República junto a las contribuciones; las ordenes a descargar son las siguientes:

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total
20141	30/04/2014	\$ 7.665
20142	31/05/2014	\$ 7.535
20143	30/06/2014	\$ 7.425
20151	30/04/2015	\$ 7.112
20152	31/05/2015	\$ 7.001
20153	30/06/2015	\$ 6.895
20154	31/07/2015	\$ 6.817
20155	31/08/2015	\$ 6.721
20156	30/09/2015	\$ 6.625
20157	31/10/2015	\$ 6.517
20158	30/11/2015	\$ 6.417
20159	31/12/2015	\$ 6.328

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERON SAMCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-
OCS/DMB/hhmm.-